

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1132 de 2017

Carpetas Nos. 2216 y 2217 de 2017	Comisión de Defensa Nacional

EJERCICIO MILITAR COMBINADO "COOPERACIÓN V"

Se autoriza la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya

EJERCICIO "ACRUX VIII"

Se autoriza la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU 23 "Maldonado", la Lancha Patrullera ROU 10 "Colonia", la aeronave Mentor T- 34 C1 "Armada 272" y noventa y cinco efectivos

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de agosto de 2017
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez.

Miembros: Señores Representantes Guillermo Facello, Gonzalo Novales y Mariela Pelegrín.

Delegado de Sector: Señor Representante Jaime Mario Trobo.

Invitados: Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Jorge Méndez; Cnel. (Av) Walter Pérez, Director de Secretaría del Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya, Jefe de Estado Mayor de la Flota, C/N Marcos Saralegui, de la Armada Nacional; C/N Héctor Magliocca, Edecán del señor Ministro de Defensa Nacional y C/N Esteban Fasana, Edecán del señor Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez Gálvez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

Se lee:

1) EJERCICIO MILITAR COMBINADO "COOPERACIÓN V". Se autoriza la salida del país de Personal y Medios de la Fuerza Aérea Uruguaya. (C/2216/17. Rep. 738).

2) EJERCICIO "ACRUX VIII". Se autoriza la salida del país del Buque de la Armada Nacional ROU 23 "Maldonado", la Lancha Patrullera ROU 10 "Colonia", la aeronave Mentor T- 34 C1 "Armada 272" y noventa y cinco efectivos. (C/2217/17. Rep. 739).

3) Informe del **Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas**.

País	***Nº***	***Período***
Brasil	21	24/06/17 -30/06/17
	22	01/07/17 -07/07/17
	23	08/07/17 -14/07/17
	24	15/07/17 -21/07/17
Uruguay	19	24/06/17 -07/07/17
	21	15/07/17 -21/07/17
Colombia	6	03/07/17 -09/07/17
	8	17/07/17 -23/07/17
Paraguay	15	01/07/17 -07/07/17

4) Informes del Observatorio de Política Exterior.

País	***Nº***	***Período***
Argentina	436	15/06/17 -21/06/17
	437	22/06/17 -28/06/17
	438	29/06/17 -05/07/17
	439	06/07/17 -12/07/17
	440	13/07/17 -19/07/17
	441	20/07/17 -26/07/17
Brasil	542	23/06/17 -29/06/17

País	*Nº*	*Período*
	543	30/06/17 -06/07/17
	544	21/07/17 -27/07/17
Venezuela	203	16/06/17 -22/06/17
	204	30/06/17 -06/06/17
	205	07/07/17 -13/07/17
	206	14/07/17 -20/07/17
	207	21/07/17 -27/07/17
Paraguay	215	15/06/17 -21/06/17
	216	22/06/17 -28/06/17

——La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Jorge Menéndez; al señor director de secretaría del Comando General de la Fuerza Aérea, coronel aviador Walter Pérez; al jefe de Estado Mayor de la flota de la Armada Nacional, capitán de navío Marcos Saralegui; al edecán del señor ministro, capitán de navío Héctor Magliocca, y al edecán del señor vicepresidente de la República Oriental del Uruguay, capitán de navío Esteban Fasana. Habíamos acordado vuestra comparecencia para informar sobre dos autorizaciones solicitadas por el Poder Ejecutivo para el ejercicio militar combinado "Cooperación V" y para el ejercicio "Acrux VIII": ambos proyectos fueron aprobados por la Cámara de Senadores.

Cedemos la palabra al señor ministro y a sus asesores.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Saludamos al señor presidente y a los señores legisladores: como siempre, es un gusto estar en este ámbito.

El ejercicio "Cooperación V" compromete al país, en particular al Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea Uruguaya. Por tanto, al amparo del numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, estamos solicitando la autorización de este cuerpo para que se nos habilite la salida y llegada del personal, dentro de los plazos establecidos entre el 21 de setiembre y 10 de octubre de 2017.

Se trata de un ejercicio combinado que incorpora en su acción la participación de fuerzas aéreas de distintos países americanos -de América del Sur, América del Norte y América Central-, que se estará desarrollando en la República de Chile, al amparo de un acuerdo entre el sistema de cooperación de las Fuerzas Armadas americanas -SIICOFA-, memorándum de entendimiento firmado por Uruguay que habilita y compromete la participación de nuestras fuerzas, lo que tendrá lugar a través del despliegue de dos aeronaves, un C- 212 y un helicóptero de ala rotatoria Bell 212, más doce señores oficiales que integrarán la estructura de mando y control del ejercicio, con las correspondientes tripulaciones de ambas aeronaves.

Este ejercicio combinado tiene como objetivo atender en forma real un escenario que simula una catástrofe medioambiental, que evoluciona en distintas etapas.

Se trata de operaciones muy importantes para nuestras Fuerzas Armadas porque, además del adiestramiento de las distintas tripulaciones, implican la puesta a punto de una serie de procedimientos que se llevan a cabo a nivel nacional, pero fundamentalmente internacional, para la actuación con Fuerzas Aéreas de otros países,

lo que nos permite atender situaciones que esperemos que nunca se hagan realidad en nuestra tierra pero que sí han sucedido en países amigos y en las que nos ha tocado participar: por ejemplo, no hace mucho tiempo en Perú y anteriormente en Ecuador. En este último país se participó directamente y en Perú se puso a disposición material. Esto tiene que ver con acciones que se dan en tierra, en el aire y a veces en el mar con atención de la Fuerza Aérea y, como dije, implican la actuación de medios de distintos países lo cual requiere una preparación que se realiza no solo en lo que tiene que ver con la práctica real del ejercicio, sino también -como esta es una operación bianual- en forma virtual desde las áreas técnicas, y bianualmente como un procedimiento consecutivo de precedencia al ejercicio real que se realizará en Santiago de Chile este año.

Esto nos permite adiestrarnos, integrarnos a otros países en la práctica de ejercicios de carácter combinado que implican la preparación con otras Fuerzas Aéreas de países amigos y, fundamentalmente, nos proporciona protocolos de actuación ante eventos de estas características que, lamentablemente, cada vez son más cercanos en cuanto a su incidencia en el mundo en que vivimos.

Si el señor presidente lo permite, solicitaría al señor coronel Walter Pérez que haga una descripción del procedimiento desde el punto de vista técnico, de cómo se va a realizar desde el arribo y las posteriores actuaciones de nuestras fuerzas en Santiago de Chile.

SEÑOR PÉREZ (Walter).- Buenos días señor presidente, señores legisladores: es un gusto estar aquí presente para contribuir a lo que va a ser el desarrollo de este ejercicio.

Como bien dijo el señor ministro, este ejercicio de la Fuerza Aérea Uruguaya consiste en desplegar una aeronave C- 212 Aviocar y un helicóptero Bell 212 que se va a trasladar dentro del C- 130 -habrá un desarme previo del helicóptero- directamente a Puerto Montt. Gracias a reuniones previas que hemos mantenido, la Fuerza Aérea Chilena ha tenido la deferencia de hacer una excepción y permitirnos ir directamente a Puerto Montt, que va a ser el centro de todas las operaciones, para que desde nuestro C-130 el helicóptero desembarque allí mismo. Eso nos ahorrará tiempo y horas de vuelo; de no ser así, tendríamos que hacerlo en Santiago de Chile, lo cual insumiría hasta diez horas más de vuelo para el helicóptero.

Una vez que se llegue a Puerto Montt se va a bajar el helicóptero y se lo va armar -estoy hablando, básicamente, del rotor principal y del rotor de cola-, y se van a hacer los vuelos de prueba y demás, para quedar en condiciones de comenzar con todo el ejercicio. Ahí el C- 130 retorna; o sea que lo único que va a hacer es trasladar el helicóptero al comienzo del ejercicio y, una vez finalizado, lo irá a buscar para regresarlo a Uruguay. Las aeronaves que participarán son la de ala fija, el C- 212, y el Bell 212, ambas con base en Puerto Montt.

Las misiones que tenemos previstas para ambas plataformas son traslado de carga, traslado de pasajeros -en el caso puntual de Uruguay, solo pasajeros militares, no civiles-, evacuaciones médicas, búsqueda y salvamento. Cabe agregar que dentro de la tripulación va a ir un rescatista Parasar con habilitación para ser lanzado desde el C- 212: esta es una de las capacidades que se ofreció al ejercicio y que fue muy bienvenida. Esta semana se está llevando a cabo la reunión final de planificación del ejercicio en Santiago y, obviamente, se están afinando los detalles de las misiones en sí. Uruguay tiene esas capacidades y las ofreció.

En cuanto al desarrollo del ejercicio, todo va a comenzar con la simulación de un terremoto de 8.3 grados de la Escala Ritcher a unas 20 millas de Puerto Montt, en la zona

de los lagos, en la 10ª región. Está previsto que eso ocurra a la hora 9 y 3 de la mañana del viernes 22 de setiembre. Posteriormente, a raíz de esto, a la hora 9 y 25 se produce un tsunami con olas de hasta 8 metros de altura que va a abarcar una región de 400 kilómetros dentro del territorio chileno, área de operación de todo el ejercicio. A la hora 9 y 30, a raíz del tsunami producido, se simula el vuelco de un trasbordador en el mar, con diecinueve fallecidos, cuarenta y tres heridos y veinticinco desaparecidos. Esas son las informaciones iniciales que van llegando al centro de control de la Fuerza Aérea chilena, a raíz de lo cual se genera el inicio del ejercicio y se activan los protocolos para este tipo de eventos en el sistema de cooperación de Fuerzas Aéreas. Entonces, se cita a los países por los medios estandarizados y las Fuerzas Aéreas empiezan a ofrecer -dentro de lo que es ese protocolo- los medios con los cuales pueden ayudar desde el punto de vista humanitario, en este caso a Chile, ante esta tragedia que estaría viviendo.

En el suceso del ejercicio en sí, van arribando cada una de las delegaciones y quedan en condiciones de operar. Está previsto que entre el arribo de las delegaciones y el inicio de los vuelos haya vuelos de reconocimiento. O sea que antes de empezar con las operaciones en sí -de traslado de carga, evacuaciones médicas y demás- todas las tripulaciones tienen vuelos de reconocimiento a todas las áreas donde van a operar.

Cabe decir que en la planificación podemos pretender ir a ciertos lugares de aterrizaje, pero en el vuelo de reconocimiento las tripulaciones pueden entender que no están las condiciones adecuadas para operar en determinada región y allí se establecen cuáles son los lugares en los cuales va a operar Uruguay. O sea que previo al inicio del ejercicio ya están previstos los días y las horas de vuelo para hacer esos reconocimientos.

Dentro del transcurso del ejercicio en sí hay un gran trabajo de los oficiales de Estado Mayor. Eso es muy importante para la Fuerza Aérea, teniendo en cuenta la capacitación que se adquiere con este tipo de ejercicios. Anualmente tenemos los cursos de Estado Mayor aéreo y los oficiales que puedan participar de este Estado Mayor combinado traerán una experiencia para nuestra Fuerza que en verdad es muy valiosa e inigualable. La participación del Estado Mayor significa que vamos a tener oficiales en las distintas células, ya sea logística, operaciones, planificación, operaciones corrientes, momentáneas. Esto permite hacer una planificación a veinticuatro horas, que es como se maneja el sistema, de manera que a la hora 17, cuando se hace el *briefing* diario, se sabe lo que va a suceder al otro día porque todo está claramente planificado.

Además de eso, la dirección del ejercicio, de la que formamos parte, crea distintos *inputs* con situaciones como para darle un poco más de veracidad y realidad y que no sea todo tan planificado, que no lo es cuando suceden estas cosas. El ejercicio prevé que el volcán Chaitén tenga una erupción el día 28 -por lo que hay que accionar medios para atender esa zona- y que haya una réplica de 7.2 grados el día 3 de octubre con un posterior aluvión el día 4. Esas son las situaciones que se prevén de antemano, que van a tener que resolverse en el transcurso del ejercicio. Diariamente hay *briefing* y demás para ver cómo son los procesos, cómo van evolucionando, con información desde el lugar en el que están ocurriendo los hechos y desde cada una de las células. Cada célula tiene que presentar su avance, qué proyección tiene para el día siguiente y demás.

Una vez que terminan las operaciones aéreas, lo más importante son las lecciones aprendidas. Como decía el ministro, este ejercicio es bianual. El anterior, en el que también participó Uruguay, fue en Perú, y las lecciones aprendidas fueron riquísimas. Siempre hay lecciones aprendidas, siempre hay un tendón de Aquiles que tenemos que atender, sobre todo en la parte logística. Del ejercicio que se hizo el año pasado, de modo virtual, se extrajeron lecciones en cuanto al *software* general para toda la

operación, que centraliza todo, y a los puntos de comando que se van a atender este año que de repente no fueron contemplados en el Cooperación anterior en Perú. Entonces, las lecciones aprendidas ya se atendieron para este nuevo ejercicio. Esa es una parque riquísima porque nos ayuda a estar mejor preparados para una situación real -que es para lo que estamos haciéndolo- y sobre todo para ir mejorando la operación combinada de todas las Fuerzas Aéreas de la región.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- El otro proyecto refiere al ejercicio combinado "Acrux VIII". Estamos solicitando la autorización para la salida del país de Fuerzas al amparo del numeral 12) del artículo 85, para participar junto con otros países sudamericanos, en particular con Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, en un ejercicio combinado a nivel fluvial. Uruguay participará con un buque de Armada nacional, el ROU 23 Maldonado. En el proyecto de ley teníamos prevista la participación de una lancha patrullera, la ROU 10 Colonia. Esta lancha se encuentra dentro del elenco de los medios a participar, pero es posible que no lo haga. En cambio, sí tenemos la certeza de que lo hará el ROU 23 Maldonado. Se trata de una aeronave Mentor t- 74 que tendrá su centro de operaciones en la ciudad de Colonia, y desde ahí partirá hacia el área situada entre las localidades de Ibicuy y Mazaruca, en Entre Ríos, Argentina.

Este ejercicio contará con la participación de hasta noventa y cinco efectivos, la tripulación de los medios logísticos y fundamentalmente fusileros navales y una sección de Secron, Sección de Reconocimiento de Fusileros Navales. Este ejercicio se desarrolla desde el año 2001. La marina de Brasil tuvo la responsabilidad de llevarlo adelante, y casualmente, luego de pasar por Argentina, Uruguay y Argentina y Uruguay nuevamente, en el año 2015 lo realiza otra vez la marina de Brasil. Ahora se reedita en estas localidades en la Argentina. Como ya hemos dicho, los ejercicios combinados dan la posibilidad de entrenar a nuestras Fuerzas nacionales y adiestrarlas en operaciones reales porque se participa con otras Fuerzas en escenarios muchas veces desconocidos que nos habilitan a tener una interoperabilidad con países amigos. Esto hace que aumente la profesionalidad de nuestros contingentes.

Sabemos de la importancia que tienen en esta zona de Sudamérica la Hidrovía Paraná- Paraguay, en este caso Río de la Plata también, y todo el comercio que a nivel fluvial sale e ingresa hacia las entrañas de nuestro continente a través de estas vías. También conocemos las nuevas amenazas de eventuales situaciones ilícitas o irregulares que pudieran generarse, y es muy importante para nosotros la preparación con métodos adecuados, con protocolos de acción que integran los distintos países, con transferencias de información desde el punto de vista operativo y de inteligencia sobre las acciones que puedan realizarse. Por lo tanto, asignamos a este ejercicio de la Armada nacional una gran relevancia, y por eso hemos participado desde un principio en un protocolo que se firmó en el año 1999, que significó nuestra participación desde 2001 en adelante.

Voy a pedir que haga uso de la palabra el capitán Saralegui, que me apoya desde el punto de vista técnico en la concepción de este proceso.

SEÑOR SARALEGUI (Marcos).- Es un gusto para la Armada nacional poder colaborar.

Como bien dijo el señor ministro, el ejercicio "Acrux VIII" es netamente fluvial y apunta al fortalecimiento de nuestra capacitación y a la interoperabilidad con las armadas combinadas de los países que ya mencionó. Este ejercicio nos permite, en su ejecución, combinar los tres componentes que tiene la Armada, que en realidad son cuatro: la participación con los medios fluviales -que son unidades flotantes, buques-, la participación de medios aéreos a través de los componentes de las aviaciones navales de

los países involucrados, la infantería marina de los países y las operaciones especiales, en el caso de la Armada, los fusileros navales.

Como bien dijo el ministro, la autorización es para salir el día 18 de agosto. Se estaría yendo a la ciudad de Buenos Aires para las reuniones finales de planificación, dado que se requieren reuniones de comunicación y muy específicas con respecto a ciertas acciones que se van a ejecutar con fuerzas especiales que necesitan sí o sí que las personas estén presentes para hacer las coordinaciones finales. Posteriormente, zarpará desde el puerto de Buenos Aires toda la Fuerza, constituida por diez buques, cinco de la Armada de la República Argentina, cuatro de Brasil, que vienen navegando desde Ladário, Mato Grosso, y una de nuestra Armada. Se zarpa, se dirige por el río Paraná hasta la región próxima a la ciudad de Zárate, un poco más al norte -el rio Ibicuy es un afluente del río Paraná-, y ahí se van creando diversas situaciones que se atenderán por medio del rol militar, el rol fundamental de las Fuerzas Armadas. Pero también, como dijo el señor ministro, se llevará a cabo el control de aguas jurisdiccionales -algo similar a lo que nosotros hacemos en nuestra área de jurisdicción como es el río Uruguay- y todo lo que eso conlleva, porque hay ejercicios de búsqueda y rescate en el área y controles de contaminación o del medio ambiente. Se intenta aprovechar en ese lapso la mayor cantidad de eventos y ejercicios para mejorar la situación. Irá embarcada una pequeña cantidad de personal que va a apuntar al Estado Mayor de esta fuerza combinada para ir recogiendo experiencias que nos resultan fundamentales para ajustar nuestros procedimientos, tanto internos, de la Armada, como con Armadas de países limítrofes, como es el caso de la hidrovía.

Posteriormente, desde el área de operaciones se regresa directamente al puerto de Montevideo. Como sucede en todos estos ejercicios, hay una reunión de crítica o, como decimos ahora, de oportunidad de mejoras, para continuar, en los futuros ejercicios anuales, ajustando procedimientos que ya se vienen haciendo en estos casi dieciséis años, desde la primera ejecución del primer ejercicio, para seguir participando y dentro de no tantos años volver a organizar uno, como ya Uruguay ha hecho en dos oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a aprovechar para consultar al ministro de forma genérica, no particularmente sobre estas dos misiones, sino de algo que estuvo presente el año pasado cuando autorizábamos algunas salidas de tropas y participaciones en ejercicios de este tipo. Quiero saber si ha existido este año algún ofrecimiento de participación en alguna operación combinada que haya tenido que ser denegado por la eventual faltante de recursos por parte de las Fuerzas. Esto estuvo presente el año pasado en la discusión presupuestal y ahora, aprobada la rendición de cuentas, quizás también sea oportuno hacer la consulta. ¿Esa situación se ha dado este año en alguna de las misiones?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Rememorando situaciones, podemos decir que de los planteos que hemos recibido en el Ministerio de Defensa Nacional por parte de las Fuerzas para participar en acciones de carácter combinado no hemos denegado ninguno. Hubo un caso de un ejercicio que se iba a realizar en Brasil, el Bell Buoy. Ese ejercicio tuvo media sanción de la Cámara de Diputados. Allí iba a participar el ROU 04 General Artigas. Lo informamos en este cuerpo, y cuando el buque estaba para salir, ocurrió un accidente cerca de la mitad del océano Atlántico. El comando de la Armada nacional definió que ese medio marítimo fuera enviado bajo la responsabilidad Sar, que le corresponde a nuestro país, a atender esa emergencia. Uruguay coordinó toda la acción que terminó con el rescate -en este momento no tengo los datos, pero la gente de la Armada Nacional puede tenerlo mucho más claro- de algunos tripulantes que fueron los únicos sobrevivientes en un total de más de veinte. Se produjo el hundimiento de un carguero que iba de Brasil hacia China y Uruguay tuvo la

responsabilidad de la coordinación de los medios que hacen a lo que son los convenios internacionales que tiene nuestro país, como el Solas, entre otros.

Aparte de esa coordinación, que implica la puesta al servicio de medios militares, pero también civiles que estén en la zona o que, eventualmente, puedan trasladarse desde países vecinos para atender esta emergencia, recuerdo que desde Brasil se trasladaron algunas aeronaves C130 para hacer la investigación y el paneo de la zona. Asimismo, desde Argentina, partió hacia ese lugar el ROU 04, en una derrota que llevó unos cuantos días. Llegó al lugar y, después de permanecer un tiempo activo, volvió a puerto. Eso implicó la no concurrencia para participar en el ejercicio.

En el Ministerio de Defensa Nacional no tengo denegatoria de participar en otros ejercicios que no hayan sido propuestos por algunas de las fuerzas que el señor diputado hace mención.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Defensa Nacional agradece la presencia del señor ministro de Defensa Nacional y autoridades de la cartera.

(Se retiran de Sala el señor ministro de Defensa Nacional y las autoridades de la cartera)

——En discusión los dos proyectos que vienen de la Cámara de Senadores, uno con cierta urgencia, porque la salida está prevista para el mes de agosto.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar juntos.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde votar miembro informante.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Propongo que ambos proyectos sean informados por el señor presidente de la comisión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Ya hicimos las comunicaciones pertinentes para que ambos proyectos puedan ingresar en la sesión de la tarde de hoy.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.

===/